



## XVII CONCURSO DE FOTOGRAFÍA UAO CEU

### UAO EMOTIONS

El XVII Concurso de Fotografía de la Universitat Abat Oliba CEU ha escogido como tema, **UAO EMOTIONS** y está abierto a todos los estudiantes matriculados este curso en la Universidad.

Bases del Concurso:

#### 1. Temática

Quién conoce de cerca la Comunidad Universitaria de la Abat Oliba CEU, esto es, sus profesores, personal de administración y servicios, cafetería y estudiantes, sabe de la importancia que damos al trato personal y a la creación de vínculos que favorezcan el aprendizaje y el crecimiento personal de todos sus miembros. Tan importante es lo que sucede para ello dentro del aula, como en los diferentes espacios y actividades de la Vida Universitaria.

Por eso, este año os invitamos a que fotografiéis escenas, momentos, encuentros, instantes que reflejen las emociones que día a día, de forma cotidiana vivís como estudiantes en la UAO CEU. Os animamos a que captéis las emociones que os despierta la Universidad en sus espacios, con las personas que compartís clase, en cafetería, en sus pasillos y claustro.

Ayúdanos a llenar los pasillos de UAO EMOTIONS, recordando esos momentos emocionantes que estáis viviendo en estos maravillosos años de vuestra Vida Universitaria

#### 2. Inscripción y admisión de imágenes

La inscripción es gratuita.

El periodo para la admisión de las imágenes es del **20 al 28 de febrero** ambos inclusive.

Todos los estudiantes que participen, deberán enviar un e-mail a [estudiants@uao.es](mailto:estudiants@uao.es) con asunto 'concursofoto', indicando el título de la foto, nombre y apellido, además de un teléfono de contacto.

#### 3. Requisitos técnicos

Se admitirán hasta un máximo de tres fotografías por autor.

Las fotografías podrán ser indistintamente en blanco y negro o color.

La fotografía deberá ser en formato JPG, en resolución 20 x 30 cms y 300 ppp. El archivo de la imagen debe de ir acompañado de un breve texto explicativo en el que se describa la escena y la/s emociones que refleja la fotografía.

El incumplimiento de cualquiera de los requisitos supondrá la descalificación automática de la obra.

#### 4. Criterios del jurado

Los criterios del jurado serán los siguientes:

- La calidad de la imagen (estética y técnica).
- Adecuación del contenido de la imagen a la temática propuesta en esta edición del concurso.
- La originalidad de la obra.

El jurado se reserva el derecho a descartar las imágenes que no reúnan un mínimo de requisitos de calidad y contenido, en cuyo caso no serán seleccionadas.

La UAO CEU se reserva el derecho de comprobar la autoría y originalidad de las fotos, así como a descartar las que sean sospechosas de manipulación.

## **5. Premios**

Se concederán dos premios:

- Un primer premio, cuya dotación será de 250 €\*.
- Un segundo premio, cuya dotación será de 200 €\*.
- Un tercer premio, cuya dotación será de 100 €\*.

## **6. Comunicación de los premios**

A los ganadores del Concurso de Fotografía se les comunicará telefónicamente su premio. La entrega de dichos premios se realizará en el acto institucional de la UAO CEU que indique la Vicerrectora de Estudiantes; en este caso será el día 7 de marzo, celebración de la festividad de Santo Tomás de Aquino. Los premiados se comprometen a asistir a la ceremonia de entrega de premios.

## **7. Derechos y obligaciones**

En caso de que las imágenes tengan calidad suficiente como para ser publicadas, las fotografías ganadoras y finalistas, con mención específica a sus autores podrán ser publicadas en el próximo número de la revista *Letras de Batalla*, expuestas en los pasillos de la UAO y en la Web y redes sociales de la UAO.

Los autores de las fotografías premiadas ceden a la Universitat Abat Oliba CEU las facultades de uso, difusión, distribución, comunicación pública, exhibición y reproducción de la obra en cualquier medio de la UAO CEU, propio o ajeno.

## **8. Aceptación**

La participación en el concurso supone la aceptación de todas y cada una de las bases del Concurso y la aceptación del fallo inapelable del jurado.

\*A este importe se le aplicará la retención fiscal del 19 %, según la Ley 35/2006 y el artículo 75 del Reglamento 439/2007.